







## María Fernanda Espinosa

Expresidenta de la Asamblea General de las Naciones Unidas

Espinosa Garcés es Política, diplomática, profesora y poeta ecuatoriana. Es Licenciada en Lingüística Aplicada de la Universidad Católica del Ecuador. Cuenta con un posgrado en Antropología y Ciencia Política y una maestría en Ciencias Sociales y Estudios Amazónicos de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales de Quito.

María Espinosa fue Presidenta del 73 Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones (2018 - 2019) y ha servido en Ecuador como Ministra de Relaciones Exteriores (dos veces), Ministra de Defensa Nacional y Ministra Coordinadora del Patrimonio Natural y Cultural. Asimismo, se ha desempeñado como asesora en políticas de biodiversidad y pueblos indígenas (1999 - 2005) y luego como directora regional (2005 - 2007) de la Unión Mundial de la Naturaleza; y como embajadora, representante permanente del Ecuador ante las Naciones Unidas en Nueva York (2008 - 2009) y en Ginebra (2014 - 2017).

La Candidatura de la Sra. Espinosa fue presentada por Antigua y Barbuda y San Vicente y las Granadinas.



Vea aquí el curriculum de la candidata

¿Cuáles son las principales cualidades que le hacen el/la candidata/o idóneo/a para asumir la Secretaria General de la OEA o para ser reelegido en el cargo para el periodo 2020-2025?

He demostrado desde todas las funciones que he desempeñado, mi absoluto respeto por el derecho internacional, mi defensa irrestricta de los derechos humanos, y mi disposición permanente al diálogo para superar las diferencias y alcanzar acuerdos.

Mi candidatura responde precisamente a una evaluación consciente de los desafíos que enfrenta el Hemisferio, de los retos de la Organización y del perfil y características de la persona que debe ocupar la Secretaría General. Desde el año 1990 hasta hoy, he recorrido un camino intenso de formación y experiencia que me otorga las credenciales necesarias para ocupar este cargo. Mi formación profesional y mi experiencia nacional e internacional, me permiten no solo comprender lo que requiere la OEA aquí y ahora, y el rol que deberé desempeñar como su nueva Secretaria General, sino también saber cómo hacerlo.

La OEA debería centrar su trabajo en los cuatro pilares que establece la Carta: democracia, desarrollo integral; seguridad multidimensional; y derechos humanos. Estos cuatro pilares deben abordarse de manera articulada, interdependiente y con un sentido de optimización de esfuerzos y recursos. La Organización cuenta además con

Mi candidatura responde precisamente a una evaluación consciente de los desafíos que enfrenta el Hemisferio, de los retos de la Organización y del perfil y características de la persona que debe ocupar la Secretaría General.

un completo sistema normativo desde su Carta fundacional hasta las Declaraciones, Convenciones, y decisiones de cumbres ministeriales y presidenciales, y existe además una profusa arquitectura de protección de los derechos humanos, como la Corte y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y las relatorías. Sin embargo, la gestión de la Organización no ha aprovechado suficientemente su inmenso potencial para impulsar la solidaridad hemisférica, para el desarrollo y bienestar de nuestros pueblos, como establece la Carta fundacional. Los esfuerzos políticos más importantes se han centrado en pocos temas específicos, descuidando otros de enorme importancia para nuestras naciones.

La agenda de desarrollo integral, por ejemplo, ha tenido un débil desempeño. La OEA ha estado ausente de los grandes debates internacionales donde el hemisferio podría tener una voz potente, sobre múltiples temas que unen a las Américas y el Caribe. La cooperación hemisférica para avanzar hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible no forma parte de la agenda de la Organización. Las grandes negociaciones sobre cambio climático, paz y seguridad, el impacto de las nuevas tecnologías en el futuro del trabajo, solo por citar algunos ejemplos, no cuentan con una voz hemisférica.

Mi experiencia práctica desde la sociedad civil, desde la academia, desde Altos cargos de gobierno, desde espacios de representación internacional como embajadora, y desde mi rol como presidenta de la Asamblea General de la ONU, me han brindado la posibilidad de contar con una vasta experiencia en la construcción de la agenda de desarrollo sostenible, tanto en sus negociaciones políticas internacionales como en el diseño de políticas públicas para su implementación. Por ello considero que estoy plenamente preparada para impulsar y dirigir la agenda de desarrollo integral de la Organización, conozco los desafíos que enfrentan los países para alcanzar el desarrollo sostenible, especialmente en el campo de la financiación, la cooperación para el desarrollo y la promoción de políticas públicas acertadas para lograrlo.

Soy reconocida internacionalmente en asuntos ambientales y en la agenda de cambio climático, lo cual será de gran utilidad para incorporar a la OEA en los esfuerzos globales para hacer frente a estos desafíos. Como ex funcionaria de la UICN, Unión Mundial para la Conservación de la Naturaleza, o como Ministra de Patrimonio Cultural y Natural, cuento con más de 25 años de experiencia en este ámbito.

Por otra parte, cuento con una larga trayectoria en temas de derechos humanos; con un reconocido trabajo en favor de los derechos de los pueblos indígenas, de los derechos de las mujeres y los derechos de las personas con discapacidad. Como embajadora del Ecuador ante el Consejo de Derechos Humanos de la ONU en Ginebra, he sido reconocida por mi defensa de la libertad de expresión y los derechos civiles y políticos. Participé activamente en la optimización del Examen Periódico Universal y los mecanismos de seguimiento e implementación de recomendaciones. He trabajado desde diversos

Para finalizar, y no menos importante, mi elección el próximo 20 de marzo marcaría la primera vez en los 71 años de historia de la Organización, en la que una mujer se convertiría en su principal funcionaria ejecutiva. 

espacios en la promoción e implementación del sistema Interamericano y el sistema universal de protección de los derechos humanos, por lo cual considero que estoy capacitada para liderar la implementación de los objetivos estratégicos del pilar de derechos humanos de la Organización y contribuir al fortalecimiento del sistema respetando su autonomía e independencia.

En el pilar de democracia, conozco de primera mano las dinámicas políticas de los procesos electorales, y las necesidades de fortalecimiento institucional y del Estado de Derecho. He asesorado procesos constituyentes, he ocupado los más altos cargos de decisión política de gobierno, y el más alto cargo de representación política de elección internacional, en las Naciones Unidas, por lo que cuento con los conocimientos y la experiencia necesarios para trabajar de manera efectiva para alcanzar los objetivos estratégicos del pilar de fortalecimiento de la democracia.

Mi experiencia en la dirección de la política exterior, en la elaboración de planes de gobierno, en mi desempeño como Ministra de Defensa Nacional, a cargo de políticas de seguridad, defensa y lucha contra el crimen organizado, y el tratamiento de temas relativos a la paz y la seguridad, en diversas crisis y conflictos internacionales en mi calidad de Presidenta de la Asamblea General de la ONU, me permiten tener una visión integral de todas las dimensiones de la seguridad y los desafíos que enfrenta nuestro continente.

Adicionalmente, para el fortalecimiento institucional de la OEA, ofrezco mi experiencia como planificadora y gestora, como servidora pública, y una amplia red de relaciones profesionales, con los principales actores internacionales. Esto brindará la oportunidad de fortalecer el diálogo y la cooperación con interlocutores regionales y extrarregionales de la Organización. De igual forma, mantengo una activa vinculación con personalidades académicas, intelectuales y científicas, así como con líderes mundiales de las religiones más representativas del continente, lo cual servirá también para ampliar las alianzas de la Organización y fortalecer el alcance de sus mandatos.

He impulsado la cooperación Sur-Sur y triangular, y he liderado esfuerzos globales sobre financiación para el desarrollo, por lo que cuento con estrechas relaciones de trabajo con la comunidad donante y la Banca multilateral que pondré al servicio de los Estados Miembros de la OEA.

Para finalizar, y no menos importante, mi elección el próximo 20 de marzo marcaría la primera vez en los 71

años de historia de la Organización, en la que una mujer se convertiría en su principal funcionaria ejecutiva. Como he señalado en distintas ocasiones, mi elección constituiría un reconocimiento a las capacidades y méritos de las mujeres. Este hecho representará un peldaño más en la escalera hacia la igualdad de género, y demostrará, que las mujeres, al igual que los hombres, somos capaces de cumplir con las más altas responsabilidades del servicio público internacional. Para mí será un gran honor cumplir con este hito en nombre de las mujeres de las Américas y del Caribe.

Algunos de los principales obstáculos para el adecuado funcionamiento de la OEA tienen que ver con la falta de sostenibilidad financiera, los desafíos administrativos de la organización y los retos políticos en la región, ¿Podría compartir con nosotros algunas de las estrategias que propone para enfrentarlos?

Definitivamente existe la necesidad de una completa modernización del funcionamiento y gerencia de la Secretaría General de la Organización, para apoyar y asesorar a los Estados en el cumplimiento de los retos que enfrenta el continente, pero también para asegurar la sostenibilidad financiera y los desafíos administrativos, como la transparencia y la rendición de cuentas. Por eso es fundamental emprender un proceso urgente de renovación y revitalización.

Una Organización que acarrea un déficit financiero crónico por varios años; que utiliza casi el 80 por ciento de las cuotas de los Estados en personal; que tiene más del 50 por ciento de contrataciones bajo modalidades ocasionales y de consultorías; con mandatos que crecen de manera exponencial y con los mismos recursos desde hace al menos 10 años, necesita una transformación profunda y urgente.

La sostenida crisis financiera de la OEA en realidad no es el problema sino el síntoma. Mi propósito es contribuir a la construcción de una visión clara y compartida, que priorice el trabajo de la OEA en función de una priorización de mandatos, de un análisis realista del valor agregado que ofrece a los Estados y sociedades del hemisferio, y de una agenda positiva que responda a los cuatro pilares de la Organización.

Se requiere de una estrategia eficaz, transparente, acordada con los Estados, de movilización de recursos en función de las prioridades y con mecanismos claros de transparencia y rendición de cuentas. Se requiere instrumentar además sistemas modernos de monitoreo,

evaluación de impacto y eficiencia en la gestión de la Secretaría General.

La OEA fue creada para afianzar la paz y la seguridad del continente, consolidar la democracia, proteger los derechos humanos, prevenir conflictos y asegurar la solución pacífica de controversias entre los Estados miembros, entre otras razones. En este marco, ¿Cuáles serían para usted los tres principales desafíos para atender en la región durante su mandato? ¿Cuál es el papel que debería tener el o la Secretario/a General de la OEA ante las actuales crisis de la región?

Los desafíos son muchos. Sin embargo, si tuviera que priorizar los tres principales desafíos que enfrentamos como continente, a los cuales debería prestar especial atención durante mi mandato, los resumiría en los siguientes:

- I. Acabar con la polarización y la fragmentación que viven los países del continente, recuperando la confianza, el diálogo respetuoso, la capacidad de procesar diferencias, y haciendo de la OEA un espacio de encuentro, solidaridad y cooperación hemisférica.
- II. Renovar y revitalizar la OEA como un organismo multilateral moderno, eficiente, sólido, eficaz, que responda a los intereses comunes de sus Estados y de los pueblos de las Américas y el Caribe con base a una agenda integral que refleje los cuatro pilares de trabajo que establece la Carta.
- III. Relanzar una agenda programática que responda de manera efectiva a los retos comunes del continente, relativos a la seguridad, la promoción del desarrollo integral y los derechos humanos en el marco de gobernanza democrática. En función de mis consultas a los estados, organizaciones y expertos, he propuesto una agenda de 10 temas prioritarios que deberán ser validados por los Estados miembros.

**Primero.** El primer gran desafío es restaurar el diálogo y la confianza de un continente fragmentado y polarizado. Para ello he propuesto regresar la mirada a la Carta fundacional de la Organización. Si la OEA da la espalda a su Carta constitutiva no solo no estará cumpliendo su rol como ente multilateral hemisférico, sino que estará perdiendo su principal carta de navegación para las relaciones y la convivencia entre sus Estados.

Es indispensable recordar artículos fundamentales de la Carta que nos servirán para evaluar si su Secretaría General, está apegada a su instrumento constitutivo. La OEA ha sido definida por el Artículo 1 como una organización internacional para lograr un orden de paz y de justicia, fomentar la solidaridad, robustecer la colaboración y defender la soberanía, la integridad territorial y su independencia. ¿Hasta dónde estamos construyendo la paz y fomentando la solidaridad en el hemisferio?

El Artículo 2 de la Carta establece sus propósitos fundacionales, y cabe preguntarnos: ¿Estamos trabajando en la solución pacífica de controversias entre los Estados?; ¿Está la OEA promoviendo el desarrollo económico, social y cultural de nuestros pueblos? ¿Estamos realmente trabajando por erradicar la pobreza crítica, que constituye un obstáculo al pleno desarrollo democrático de los pueblos del hemisferio, tal como lo señala expresamente la Carta?

Respecto a los principios de la Organización establecidos en el Artículo 3 de la Carta: ¿Es el derecho internacional la norma de conducta de los Estados en sus relaciones en el Continente? Con el análisis que hagamos de estas preguntas, sabremos si existe o no un déficit en el cumplimento de los propósitos y principios fundacionales de la OEA. Me atrevo a señalar que efectivamente existe un déficit y que debemos regresar al espíritu fundacional de la Organización, para reconstruir la confianza y sanar las heridas de un continente fragmentado.

También en las respuestas a estas preguntas está el futuro que debemos construir para la OEA. Estos propósitos y principios constituyen el corazón y la columna vertebral de la naturaleza multilateral de la OEA, que parte por el reconocimiento de la igualdad soberana entre los Estados que la conforman.

**Segundo.** El segundo gran desafío lo constituye la construcción de un organismo multilateral sólido, eficaz, con credibilidad, que responda a los intereses comunes de sus Estados y de las sociedades de las Américas y el Caribe. En un mundo globalizado y con múltiples retos, nuestro continente merece contar con una Organización moderna, que rinda cuentas, que mida su impacto y efectividad, que priorice, planifique y cumpla.

La función principal de la OEA es acompañar, asesorar, apoyar a los Estados para fortalecer sus instituciones democráticas, cumplir con sus obligaciones en materia de derechos humanos, en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo integral y sostenible y en la construcción de sociedades pacíficas y prósperas.

El multilateralismo existe para equilibrar el poder, para

igualar las desigualdades. Para fomentar la acción colectiva que permita dar respuestas a los desafíos globales y regionales, y administrar nuestros bienes comunes. El bien común más importante es la convivencia pacífica entre los estados y al interior de ellos. Por ello, como ya he señalado en diversas ocasiones, el poder del multilateralismo radica en el principio de igualdad soberana entre los estados. Esto quiere decir que cada Estado miembro tiene iguales derechos e iguales responsabilidades.

Un organismo multilateral para ser realmente eficaz y cumplir con su propósito, tiene que actuar de manera colectiva en función del bien común. Y uno de los mayores retos es procesar de manera democrática, constructiva y tolerante las diferencias y los disensos.

La OEA es irreemplazable, pero debe evolucionar con el tiempo. Para renovar y convertir a esta Organización en un organismo multilateral sólido, he propuesto orientar mi trabajo en base a siete lineamientos estratégicos:

- I. Reforzar el rol de liderazgo de la OEA en el concierto hemisférico, con legitimidad y credibilidad renovada, alrededor de sus cuatro pilares de trabajo.
- II. Trabajar por la construcción de un mayor sentido de comunidad hemisférica en el que recuperemos los principios de cooperación y solidaridad contenidos en la Carta.
- III. Fortalecer la capacidad de interlocución de la Organización con otros mecanismos de integración regional y los organismos internacionales. Nuestra Organización no puede continuar ausente de los grandes debates globales y regionales.
- IV. Velar por el respeto y la garantía de los derechos colectivos e individuales de todas las personas, y escuchar especialmente la voz de los grupos cuyos derechos se encuentran en mayor riesgo.
- V. Fortalecer la voz y los espacios de participación de la sociedad civil en el hemisferio, y acercar la Organización a las sociedades de las Américas.
- VI. Velar por el respeto a la soberanía de los Estados, y basar las decisiones y la gestión de la Organización, en estricto apego a los procedimientos, al principio de legalidad y al derecho internacional.
- VII.Y, asegurar el respeto a la igualdad soberana de los Estados, que establece iguales derechos y responsabilidades para cada uno de los miembros de la Organización.

Aquí merece una referencia especial el quinto lineamiento estratégico sobre la participación de la sociedad civil. A pesar de que existen directrices aprobadas para garantizar su participación, es necesario mantener canales permanentes, predecibles y sostenidos de diálogo e interacción. Las organizaciones de la sociedad civil deben tener un rol asesor, orientador, de apoyo y acompañamiento a la gestión de la OEA y de su Secretaría General. Para ello, la contraparte que maneja la relación con la sociedad civil no puede tener dos funcionarios para atender a 573 organizaciones registradas. La participación de la sociedad civil no puede ni debe limitarse a su asistencia a las Asambleas Generales. Estableceré audiencias por temas de interés, diálogos, y mecanismos de interacción permanente.

Incluiré en estos espacios de diálogo a redes académicas y tanques de pensamiento vinculados a los temas de trabajo de la OEA.

Así mismo, debemos potenciar el rol de los 72 Estados Observadores, más allá de su condición de donantes, deben constituirse en aliados estratégicos para la ejecución de las prioridades, agendas y planes de la Organización.

**Tercero.** El tercer gran desafío hemisférico lo constituye enfrentar de forma conjunta y coordinada los retos que enfrentamos, especialmente aquellos relacionados con la seguridad, el desarrollo integral y los derechos humanos. El paraguas articulado de estos tres pilares es la solidez de las instituciones y el Estado de derecho.

En mis conversaciones y análisis he podido confirmar que uno de los pilares donde más acuerdos y visiones compartidas existen, es en el pilar de seguridad multidimensional. Y esto es porque precisamente este es un tema donde más retos enfrentan los países del continente y donde la cooperación es fundamental si queremos ser eficaces.

Por ello, mi propuesta consiste en fortalecer las acciones exitosas del pilar de seguridad, en especial las buenas prácticas relativas al Mecanismo de Evaluación Multilateral que mide el progreso para enfrentar el problema de las drogas y los delitos relacionados; las buenas prácticas para prevenir el homicidio intencional; para erradicar la trata y tráfico de personas; para combatir la minería ilegal, entre otras.

De forma particular, también he propuesto una iniciativa de coordinación hemisférica de las Fuerzas Armadas y expertos civiles al servicio de situaciones de emergencia por desastres. Este es un desafío común a nuestros países y un tema en el que la cooperación y la solidaridad son necesarias, atendiendo el espíritu de la Carta.

El desarrollo integral es también un reto compartido para todo el continente, incluso para los Estados más desarrollados, pues la Carta llama a la solidaridad y la cooperación para alcanzarlo, y porque muchos retos como la migración, el crimen transnacional, el combate al narcotráfico, el cambio climático, entre otros, requieren de estrategias coordinadas para enfrentarlos. Y requieren, además, que los países alcancen niveles de desarrollo que les permitan atacar las causas estructurales de muchos de estos problemas.

El pilar de desarrollo integral cuenta con un gran tejido institucional y programático construido durante toda la historia de la Organización. A pesar de ello, considero que este pilar requiere urgentemente de un nuevo pacto de relanzamiento entre los Estados, que identifique el valor agregado y las ventajas comparativas de la Organización, para ofrecer resultados concretos y medibles.

Soy consciente de que no existe una posición unánime sobre el rol que debe jugar la OEA en este ámbito. No somos ni podemos ser una agencia ni un banco de desarrollo. Pero podemos ser una gran plataforma de generación de inteligencia, de fortalecimiento de capacidades, de articulación de redes y esfuerzos conectados con las iniciativas regionales e internacionales, en el marco de los objetivos de desarrollo sostenible y los esfuerzos que nuestros países están haciendo para alcanzarlos. En este sentido considero que deberíamos priorizar las siguientes acciones, que fueron presentadas con mayor detalle en la audiencia con los Estados el 12 de febrero pasado:

- Establecer una alianza hemisférica para avanzar en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y sumar a la OEA en los esfuerzos mundiales por el desarrollo, como un actor estratégico internacional.
- Evaluar nuestras políticas y esfuerzos nacionales para enfrentar la crisis climática. Impulsaré un diálogo para identificar acciones y acuerdos mínimos para el intercambio de buenas prácticas de mitigación y adaptación, acceso a mecanismos y fuentes de financiamiento y transferencia de tecnologías bajas en carbono, y la construcción de resiliencia frente a los desastres.
- Potenciar los sistemas de alerta temprana y demoscopia para ofrecer información oportuna, imparcial y

- de calidad a los Estados sobre posibles crisis en el hemisferio y proponer escenarios para su decisión.
- Fortalecer los esfuerzos relacionados con migración y refugio. He señalado que no existe otro espacio similar, en ninguna otra región del mundo, con la institucionalidad y la idoneidad para tratar los temas de migración y refugio como la OEA. En nuestro hemisferio convergen países de origen, tránsito y destino de migrantes y refugiados. Abordar estos temas en el seno de la Organización, constituye por tanto una obligación natural.
- Cooperar de forma estratégica con las iniciativas de desarrollo de los Estados Caribeños. Los países del Caribe tienen un gran potencial de desarrollo, constituyen un ejemplo hemisférico de integración regional, y cuentan además con un gran capital humano. Sus desafíos particulares relativos al cambio climático, los servicios financieros, el fortalecimiento de capacidades demandan una atención especial de parte de la Organización y de la Secretaría General.

## Por último, sobre la pregunta ¿Cuál es el papel que debería tener la Secretaria General de la OEA ante las actuales crisis de la región?

Son varios los países del Continente que enfrentan situaciones de conflicto y protestas sociales. La OEA y sus Órganos Especializados deben operar en estricto apego al derecho internacional y a los instrumentos interamericanos. Es importante que los órganos de derechos humanos actúen de manera oportuna, imparcial, independiente y efectiva cuando existan situaciones que vulneran los derechos humanos. Mientras las decisiones sobre situaciones de crisis recaen en el Consejo Permanente y la Asamblea General de la Organización, el Secretario General debería establecer un sistema efectivo de alerta temprana, e información imparcial, de calidad, técnica y oportuna, para garantizar que los Estados tomen decisiones informadas, y evitar confrontaciones innecesarias entre Estados Miembros. Una vez que los Estados tomen decisiones, la persona que ocupe la Secretaría General debe liderar su implementación y gestionar su cumplimiento. En ningún caso, el o la Secretaria General deben adelantar posiciones personales ni juicios de valor antes de que operen los órganos especializados competentes y los Estados tomen posición frente a situaciones de crisis o conflicto.

El sistema interamericano de derechos humanos juega un papel fundamental en el hemisferio. Para cumplir con su mandato, la Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos requieren de recursos adecuados, así como de independencia y autonomía en el desarrollo de sus labores. ¿En caso sea elegido/a Secretario/a General o sea reelecto en el cargo, que medidas tomará para garantizar esa independencia, autonomía y financiamiento adecuado de los órganos del sistema interamericano de derechos humanos? ¿Cuáles son los retos principales que usted identifica para implementar estas medidas y cómo los abordaría?

Uno de los mayores legados y aportes de la OEA ha sido el sistema Interamericano de derechos humanos. A pesar de los significativos avances, todavía podemos hacer mucho más y mejor.

En primer lugar, trabajaré prestando todo el respaldo posible al fortalecimiento y el ejercicio de las funciones de los órganos de derechos humanos, respetando sus ámbitos de competencia, asegurando el debido cuidado y respeto al emitir opiniones, o impulsar actividades que puedan afectar el rol que les compete ejercer en la promoción y defensa de los derechos humanos.

La Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos deben contar con todo el respaldo necesario de los Estados y de la Secretaría General. Contarán con mi compromiso personal y con mi obligación y mandato institucional, para contribuir en todo momento a su autonomía y a su fortalecimiento institucional.

Para coadyuvar a la labor de estos órganos, las relatorías de derechos humanos, y fortalecer los mandatos de la Organización en este ámbito, impulsaré las siguientes acciones:

- Promoveré la revisión del estado administrativo y financiero de los órganos del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, y apoyaré en la movilización de recursos que requieran para cumplir sus mandatos. Se debe prestar especial atención a los asuntos de contratación de personal, asegurando la agilidad, transparencia y los más altos estándares en los procesos de reclutamiento y gerencia de recursos humanos.
- Impulsaré una iniciativa especial para la universalización de todos los instrumentos interamericanos de derechos humanos y la implementación de sus planes de acción. Esto contribuiría a fortalecer el rol de los órganos de derechos humanos, aumentando su visibilidad, informando sobre rol que desempeñan en

- los procesos de implementación de los instrumentos interamericanos.
- Impulsaré los esfuerzos para la protección y promoción de los derechos expresados en la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.
- Impulsaré la implementación del Plan de Acción del Decenio de las y los Afrodescendientes de las Américas, para convertir este plan en un instrumento central de referencia para las políticas nacionales.
- Promoveré la implementación de la Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad y la Declaración de extensión del Decenio de las Américas por la Dignidad y los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- Estableceré el Quinquenio de los Derechos de las Mujeres en la OEA. La igualdad, los derechos y el empoderamiento de las mujeres, será un hilo conductor en la gestión cotidiana y el accionar de la Organización. Mi propuesta será entrar en el momento de la implementación, de resultados y de impacto de todas las herramientas políticas e instrumentos generados en estos últimos 25 años de conmemoración de la Convención Belem Do Para y del Plan de Acción de Beijing.

 Estableceré un mecanismo de dialogo e intercambio de información y experiencias entre el sistema interamericano de derechos humanos y el sistema universal.

La OEA ha demostrado una clara capacidad técnica para el monitoreo de elecciones en los últimos años. ¿Cuál es el principal aporte de la OEA cuando lleva a cabo acciones de monitoreo electoral en el hemisferio? ¿Cree que se deberían implementar algunos cambios o ajustes a este mecanismo?

Las Misiones de Observación Electoral han sido un sello distintivo de la OEA. Es imperativo que estas Misiones mantengan un carácter técnico, imparcial e independiente. Es imperativo que estas Misiones sean planificadas de forma oportuna, austera y transparente. Deben ser organizadas con la antelación necesaria para optimizar costos y eficiencia. Los informes de las Misiones de Observación deben incluir reportes financieros.

El trabajo de las MOE debe necesariamente articularse al trabajo preventivo y de apoyo al fortalecimiento de las instituciones electorales nacionales. La implementación de las recomendaciones de las MOE deberá tener el debido seguimiento y acompañamiento a los Estados de acuerdo a sus necesidades y solicitud.